

**UNIDAD EDUCATIVA SANTO TOMAS**

**UESANTSA S.A.**

Portoviejo, 16 de Junio del 2016

Señor

Tomas Eduardo Izaguirre Paz

Ciudad.-

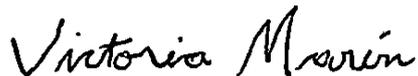
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía UNIDAD EDUCATIVA SANTO TOMAS UESANTSA S.A., se le designo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

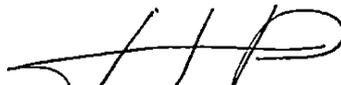
El estatuto social de la Compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Alfredo Limongi Santos Notaria Octava del cantón Portoviejo, el 22 de julio del 2016.

Atentamente,

  
MARIA VICTORIA MARIN BARREIRO

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía UNIDAD EDUCATIVA SANTO TOMAS UESANTSA S.A. para el cual he sido elegida. Portoviejo, 16 de junio del 2016.

  
TOMAS EDUARDO IZAGUIRRE PAZ

PRESIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 2966



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	1884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	482
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

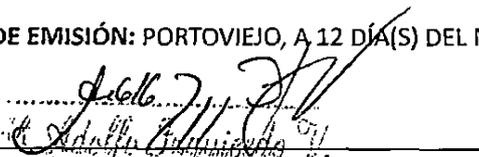
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNIDAD EDUCATIVA SANTO TOMAS UESANTSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IZAGUIRRE PAZ TOMAS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1309319125
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA